



V.9. Vulneración del deber de información y rendición de cuentas sobre los impactos de las actividades de la empresa y de sus relaciones comerciales.

Descripción del asunto

Las empresas deben proporcionar información clara y veraz, comunicando responsablemente las características y riesgos de cada una de las actividades que desarrollan con cada uno de sus grupos de interés. De ahí la importancia de establecer y regular políticas, normas y mecanismos que garanticen a clientes, personas empleadas, proveedores, inversores y demás grupos de interés, una comunicación responsable con información transparente, sin contenidos engañosos, falsos, o que omitan información relevante sobre los impactos generados por la actividad de la empresa y sus relaciones comerciales.

Así, las empresas deberían explicar las medidas que toman para hacer frente a las consecuencias de sus actividades sobre los derechos humanos, sobre todo cuando las personas afectadas o sus representantes planteen sus inquietudes a través de los canales correspondientes. Por ello, en operaciones o contextos operacionales que implican graves riesgos de impacto sobre los derechos humanos, se debe informar de manera pública de las medidas que se toman al respecto.

Algunas posibles causas internas	Algunas posibles causas externas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Políticas, normas y mecanismos insuficientes que regulen, para cada grupo de interés, la provisión de información y rendición de cuentas acerca de los impactos generados por la actividad de la empresa en los derechos humanos. ○ Confidencialidad de la información. ○ Falta de integridad del personal de la empresa que gestiona las relaciones con sus diferentes grupos de interés. ○ Falta de formación y experiencia en derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contexto donde el regulador no exige a las empresas información transparente y pública sobre su desempeño.
Impactos en las personas	Riesgos para Indra
<ul style="list-style-type: none"> ○ Empeoramiento de condiciones de los colectivos más vulnerables. ○ Todos los posibles impactos derivados de la falta de información y deber de rendición de cuentas de la empresa que puedan afectar a los derechos de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mala reputación / Riesgo reputacional. ○ Pérdida de grupos de interés (personas empleadas, proveedores, clientes...). ○ Desconfianza del mercado / inversores. ○ Presión y mayor observancia de las ONGs. ○ Conflictos (internos y externos). ○ Demandas judiciales. ○ Riesgos operacionales (multas)
Derechos afectados	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Derecho a la información. ○ Todos los derechos potencialmente afectados por la falta de información y de rendición de cuentas. 	

Conexión con el asunto:

